

M E S A D O C T R I N A

(MATERIAL DE ESTUDIO)

Tema: PROPUESTAS DE REORGANIZA-
CION DE LA D.I.P.B.A.

Legajo: **N° 218**

Archivo y Fichero

ASUNTO: ANALISIS DE LA MISION Y PROPUESTA DE REORGANIZACION DE
LA D.G. I.P.B.A.

INTRODUCCION.

En el presente informe se tiene por objeto entregar una serie de conclusiones y propuestas destinadas a la actualización y perfeccionamiento de la misión que orgánicamente se le asignara a la Dirección General de Inteligencia (DGIPBA) en el marco del Sistema de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (S.I.P.B.A), tratandose de demostrar la necesidad de una reestructuración en su metodología de funcionamiento y en las necesidades logísticas, técnicas y humanas que en definitiva provean a una optimización del servicio.-

Atento a lo enunciado precedentemente y en el marco que brinda la actual coyuntura social, política y económica se puede destacar el importantísimo rol de DGIPBA en su tarea de aportar elementos de juicio fundamentales que coadyuven al esclarecimiento de acontecimientos de suma gravedad, como así el previo trazado de acciones tácticas y estratégicas en base a la Inteligencia previa.-

En este contexto, pese a que si bien se habrían alcanzado ciertos objetivos con éxito, los mismos fueron producto de la capacidad aunada a un notable esfuerzo humano pero en un marco de notables limitaciones de tipo técnico en proceso involutivo; tomar conciencia de las falencias en este sentido hace que al respecto se deba requerir un mínimo de elementos técnicos que se deben recuperar y que, debidamente empleados, serían de suma utilidad para optimizar la tarea de reunión y elaboración de Inteligencia.-

Se estima que corresponde en este punto formular una definición concreta sobre la diferencia sustancial entre la INFORMACION y la INTELIGENCIA. Es así que por medio de la INFORMACION aprehendemos un dato de la realidad con sus características propias que está limitado por el hecho de agotarse en el conocimiento mismo del suceso.-

Mientras tanto la INTELIGENCIA, por ser consecuencia de la elaboración nos permite poseer un mayor conocimiento sobre una serie de aspectos de un campo determinado que empleado adecuadamente, facilitando así a quien lo administre la toma de de-///

///cisiones con buenos márgenes de acierto.-

Por esta circunstancia es que paulatinamente se ha ido observando que los órganos requirentes de asesoramiento marcan una tendencia creciente en su preferencia por la elaboración de INTELIGENCIA en primer lugar, siendo luego requerida la INFORMACION. Empero, esta circunstancia nos lleva a la conclusión que en un mismo ámbito de labor no pueden gestarse estas dos variantes, por cuanto ambas tienen tiempos y características diferentes en cuanto a su tratamiento, creando en consecuencia dificultades en la tarea de los Analistas encargados de su tratamiento y elaboración.-

El marco descripto impone un reordenamiento dentro de la Dirección General que se basa concretamente en cuestiones de practicidad operativa, en detrimento de un organigrama previsto en el SIPBA que no ha sido factible llevar a la práctica, como así también se aconseja la creación de nuevas delegaciones para ampliar la base operativa del organismo y finalmente, el re-flotamiento de algunos elementos técnicos de apoyo para la tarea de reunión y/o análisis, todo lo cual importará en consecuencia que se deberán implantar modificaciones en los planos: A) ESTRUCTURAL, B) HUMANO y C) LOGISTICO que pasaremos a detallar seguidamente.-

1. SITUACION.

1.1 LA MISION HISTORICA DE DGIPBA.

Establece que será la de satisfacer en forma permanente y oportuna las necesidades de información e inteligencia policial general (IPG) e inteligencia policial operacional (IPO) a la Jefatura de Policía y niveles de conducción estratégica de la institución, como así también proveer los requerimientos informativos que le formulase el Gobierno Provincial.-

1.2 DE LA MISION ACTUAL.

El cumplimiento de su misión ha determinado la adquisición de un grado de especialización tal en el ámbito de su ingerencia que por resultado le permite administrar un cúmulo de información que procesada y transformada en INTELIGENCIA, tiene una importancia que más allá de atender las necesidades de índole policial,

///

///también ha demostrado que resulta de utilidad para las autoridades gubernamentales.-

Por esta dinámica de labor entonces, DGIPBA utiliza dos métodos de enlace con los órganos a quienes abastece, a saber:

* CANAL DE COMANDO: por éste DGIPBA se interrelaciona a través de los medios orgánicos y jerárquicos de la Institución, ya sea con el área gubernamental, como así también con otros organismos requirentes de orden nacional, provincial y/o municipal. En síntesis se utiliza la escala de Comando.-

* CANAL TECNICO: método directo por el cual se imprime mayor dinámica y rapidez al suministro de información e inteligencia con el área gubernamental, y receptando en forma directa con enlace exclusivo mediante la OFICINA DE COORDINACION DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, todas las necesidades que en esos aspectos tenga éste. Paralelamente se registra una mayor fluidez en el intercambio de información e inteligencia con organismos afines y/o cualquier otro órgano requirente.-

* VER GRAFICO NUMERO UNO.

1.3 LA PERSPECTIVA FUTURA.

Un análisis de la realidad que enmarca a la sociedad bonaerense permite avisorar la preponderancia que tendrá la labor de Inteligencia y en este sentido, tal como ya expusieramos anteriormente, se deberán emplear para ello los recursos humanos más aptos para la tarea.-

En ese sentido será indispensable producir una reubicación de personal dentro del área de Inteligencia, adecuando el componente existente para las necesidades futuras e incorporando a otros, que en algunos casos, debieran tener preparación profesional.-

Paralelamente se deberá dar una capacitación de esos recursos humanos tendiente a su actualización permanente mediante programas de estudio adecuados.-

2. AREA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DE INTELIGENCIA.

De acuerdo a lo expuesto en la parte introductiva del pre

///

///sente y atento a la modalidad de funcionamiento del D.C.I. se PROPONE:

La reorganización del Departamento Central de Inteligencia creando además de la ya existente DIVISION PROCESAMIENTO Y ANALISIS, cuyo funcionamiento será repotenciado, la DIVISION INFORMACIONES, ambas con dependencia directa del Jefe del referido departamento.-

2.1 LA DIVISION INFORMACIONES. Misión y funcionamiento.

Estará integrada por las Secciones POLITICO, SOCIAL, LABORAL, EDUCACIONAL, ECONOMICO, POLICIAL y RELIGIOSO y tendrá por misión dar tratamiento táctico a la información recepcionada. En este sentido será la encargada de confeccionar Partes de Información (P.I), Partes Urgentes de Inteligencia (P.U.I) y Resumen de Información Diario (R.I.D), con los cuales pondrá en conocimiento de los niveles de conducción de la Institución, como así del área gubernamental, los distintos hechos que se produzcan en el ámbito bonaerense.-

Paralelamente mantendrá estrecho contacto con la División Procesamiento y Análisis a la cual remitirá luego el material que produzca para su tratamiento en el ámbito de ésta.-

2.3 LA DIVISION PROCESAMIENTO Y ANALISIS. Misión y función.

Con alcance estratégico en el tratamiento de la información tendrá por misión la periódica elaboración de Informes Especiales de Inteligencia (E.E.I) ya sea por propia gestación o a solicitud de los órganos que así lo requieran. En esa modo también será responsable de la confección de las necesarias Ordenes de Reunión (O.R) y Requerimientos a las delegaciones de Inteligencia.-

Estará constituida por las Secciones POLITICO, SOCIAL, LABORAL, EDUCACIONAL, ECONOMICO, POLICIAL y RELIGIOSO y funcionará en estrecha relación con la División Informaciones. Tendrá dependencia directa del Jefe del D.C.I.-

* VER GRAFICO NUMERO DOS.

2.3 DEL PERSONAL DEL D.C.I. Propuesta.

En virtud del proyecto de desdoblamiento del D.C.I en pos de la repotenciación en la elaboración de Inteligencia, se hace necesario que quienes se aboquen a dicha tarea se encuentran ...

///

///en un ámbito de trabajo aislado del que se emplee para el tratamiento meramente informativo y en un área clasificada de EXCLUSION.-

La creación de la Sección Procesamiento y Análisis requerirá para su funcionamiento la gestión de los principales analistas de Inteligencia con que cuenta el DCI en los respectivos factores o secciones, motivo por el cual se deberá reforzar la División INFORMACIONES con un grupo de nuevos analistas que deberán ser reclutados no sólo de la misma Dirección, sino también de las restantes, en tanto hayan cumplido con el requisito del curso correspondiente.-

Por otro lado, y en la seguridad de que la utilización de elementos con la preparación adecuada desempeñándose en el ambiente apropiado, hace que en la búsqueda de una mayor calidad en la elaboración de Inteligencia, el conocimiento de los Analistas y Auxiliares de Inteligencia necesite del apoyo de profesionales y especialistas en ciertos rubros, se PROPONE:

2.3.1 EN EL AREA PERSONAL DEL DCI:

Trasladar al ámbito del Departamento Central de Inteligencia siete (7) ANALISTAS DE INTELIGENCIA con jerarquía no superior a la de OFICIAL INSPECTOR del Agrupamiento Comando.-

Complementariamente, y dentro del referido ámbito, se estima conveniente instrumentar los siguientes traslados y/o designaciones:

- Dos (2) SOCIOLOGOS
- Dos (2) LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS
- Dos (2) LICENCIADOS EN COMUNICACION SOCIAL
- Uno (1) LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS
- Dos (2) PERIODISTAS.

2.3.2 DE LOS RECURSOS TECNICOS Y APOYATURA.

También dentro del ámbito del D.C.I y como complemento de las divisiones previstas en el item 2, se propone la creación y/o recreación de los siguientes elementos:

SALA DE ESCUCHA. Misión y descripción.

Tendrá por finalidad el seguimiento y escucha de la información que se difunda a través de los canales de TV y emiso -

///

///ras de A.M. Para ello deberá contar con cinco (5) monitores de TV para el rastreo de las emisiones de los canales 2-7-9-11 y 13.-

En cuanto a las emisiones radiales deberá contar con radioreceptores suficientes como para captar simultáneamente las emisiones de las principales radios: Ej. RIVADAVIA, MITRE, CONTINENTAL, COLONIA y PROVINCIA.-

Además de los elementos descriptos, será necesario dotarla de un equipo videograbador para las emisiones televisadas y equipo de grabación de audio para las radiales. Como complemento debe tenerse en cuenta la factibilidad de contar con un monitor receptor de transmisiones de videocable (VC) en caso de que ese medio llegase a instalarse en esta ciudad.-

Finalmente, cabe hacer constar que una sala con características similares a las descriptas funcionó en esta Dirección General, pero se fue perdiendo su inapreciable aporte merced a limitaciones de tipo presupuestario que llevaron a la desaparición total de la misma, desaprovechándose en consecuencia el caudal de información que se puede obtener de estos medios, cuya rapidez para cubrir los acontecimientos es innegable.-

SALA DE SITUACION. Misión y descripción.

Su misión será la de tener graficada y actualizada en forma permanente la situación general de los distintos factores (secciones), como así también y en forma paralela, todas aquellas circunstancias que sean objeto de seguimiento de los mismos. Esta tarea se dará en el ámbito de la División Procesamiento y Análisis (Area de Exclusión).-

En este tema también cabe consignar que anteriormente se contó con una sala de similares características pero que fue paulatinamente desactivada por dificultades presupuestarias para su mantenimiento, perdiéndose en consecuencia su inapreciable aporte.-

OFICINA DE FOTOGRAFIA Y FILMACION. Misión y descripción.

Tendrá por función la práctica fotográfica y/o filmación en los objetivos que se le asignen, siendo sus integrantes responsables del uso, cuidado y mantenimiento del material a su cargo

...

///como así también del procesamiento del trabajo realizado.-

Para su funcionamiento deberá contar al menos con dos (2) cámaras fotográficas de 35mm dotadas de sus correspondientes accesorios (teleobjetivo, trípode, etc) como así también un equipo de videofilmación. Además deberá contar con accesorios de laboratorio tales como equipos de revelado, ampliación, etc.-

Es de hacer constar que en el ámbito de esta Dirección General oportunamente existió un laboratorio fotográfico con algunas de estas características, cuyo funcionamiento fue afectado por restricciones de índole presupuestaria hasta ser desactivado totalmente, con el consiguiente perjuicio en la capacidad del organismo.-

BIBLIOTECA Y MAPOTECA. Misión y función.

Será la encargada de la guarda, administración y mantenimiento de material bibliográfico y periodístico inherente a los temas afines con la especialidad, tanto en lo doctrinario como en lo informativo.-

Además se estima conveniente dotarla de una mapoteca completa del ambiente geográfico de la Provincia de Bs. As.-

La DGIPBA por sus características debiera estar dotada de estos elementos que son propios a otros organismos de su tipo siendo su concreción de inestimable aporte para la investigación y elaboración de Inteligencia, además de servir para la consulta y permanente capacitación del personal, no sólo del área sino de toda la Institución.-

* VER GRAFICO NUMERO DOS.

3. LOS RECURSOS Y POTENCIAL HUMANO.

3.1 POLITICA DE PERSONAL.

Si bien es cierto que el SIPBA prevé que todo efectivo policial debe actuar en todo momento como medio de reunión de información, tampoco es menos cierto que las circunstancias han ido demostrando que este método no ha sido utilizado debidamente, o en su defecto, no se cumple de manera efectiva, por cuanto no se recepta cualitativa y cuantitativamente el caudal de información que debiera esperarse, dada la supuesta capacidad que el mismo prevé para la Institución.-

Esto demuestra que existen falencias organizativas y/o //

///humanas en el sistema y que tienen su punto neurálgico en la escasa dotación numérica de este Mando General. Si observamos estadísticamente la composición de DGIPBA notaremos que la fuerza efectiva total asciende actualmente a 679 hombres, lo que significa menos del 02% del total de la fuerza de la Institución.-

En consecuencia, la simple comparación numérica nos da una idea cabal de cuales son las proporciones y posibilidades con relación a sus otras similares operativas, además del notable grado de dependencia que se tiene de ellas, que se profundiza en muchos casos por las diferencias en cuanto a las exigencias de servicio.-

Cabe consignar que sobre el efectivo total de DGIPBA deberá restarse a quienes cumplen funciones dentro del asiento de este Mando General y de las respectivas delegaciones (guardia, choferes, mantenimiento, etc) con lo cual tendremos una reducción del orden del 40% en el potencial operativo específico afectado a la tarea de reunión, llevandonos a la conclusión que serán poco más de 350 los medios orgánicos de Inteligencia abocados a la misma en un territorio vastísimo, de discímiles características y con más de doce millones de habitantes.-

3.2. EL DECRECIMIENTO PROPORCIONAL DE INTELIGENCIA.

Es conveniente en este punto trazar paralelismos y formularlos en cuadros comparativos para tener idea concreta de lo que se pretende demostrar y en consecuencia atender a la propuesta concreta.-

En este sentido, hacia 1985 la F.E total de la Policía bonaerense era de 33.313 efectivos, siendo la dotación afectada a Inteligencia de 721, lo que representaba el 2,2% del total.-

En la actualidad, la F.E de la institución se ha incrementado hasta llegar a los 39.454 efectivos, mientras que la dotación afectada a Inteligencia ha disminuido a 679, que proporcionalmente significa aproximadamente el 01,5%.-

Esto indica que el efectivo total de la institución en un lapso de cuatro años se incrementó aproximadamente en un 20% mientras que el numerario de Inteligencia, lejos de crecer o de mantenerse, ha sufrido una merma del orden del 35% en su potencial.-

* VER GRAFICOS NUMERO TRES y CUATRO.

/// 3.3 CREACION DE DOS NUEVAS DELEGACIONES.

Atento a las necesidades operativas que genera el conurbano en el ámbito de la Dirección General de Seguridad se han creado dos nuevas UU.RR, las de GENERAL SARMIENTO y ALMIRANTE BROWN.-

En el área de Inteligencia y pese a estar afectado por similares necesidades operativas emergentes de las características propias de dichas jurisdicciones, se continúa atendiendo a Gral. Sarmiento dentro de la Delegación San Martín, en tanto que Almirante Brown permanece en la jurisdicción de la Delegación Lanús.-

En consecuencia y atendiendo a las características poblacionales y sociopolíticas de dichas jurisdicciones, en razón de mejor servicio se PROPONE:

Crear con la clasificación "A" las DELEGACIONES DE INTELIGENCIA GENERAL SARMIENTO y ALMIRANTE BROWN para cuyo funcionamiento operativo inicial se podrá reclutar personal de las delegaciones que atendían estas jurisdicciones hasta el presente, y continuando con la política de incremento de dotación hasta alcanzar el Mínimo Operativo Necesario (MON) trasladando a las mismas personal seleccionado de otras dependencias de ambas jurisdicciones.-

3.4 LA ESCUELA DE INTELIGENCIA.

Dentro de las importantes pérdidas que ha sufrido el área de Inteligencia merece un párrafo especial el cierre de la Escuela de Inteligencia "COMISARIO HECTOR RAMOS" acaecido en el año 1988.-

Este instituto de alta especialización colocaba a la Policía de la Provincia de Bs. As. entre las más avanzadas sobre el tema, siendo una muestra del prestigio alcanzado por dicho instituto el hecho de que en ella no solamente se impartía capacitación a integrantes de esta Policía, sino también a becarios de otras policías del país, de las FF.SS e inclusive alumnos pertenecientes a fuerzas policiales de países limítrofes.-

En la consideración que resulta imprescindible la reapertura de la ESCUELA DE INTELIGENCIA "COMISARIO HECTOR RAMOS", dotándola de infraestructura y planes de estudio adecuados, y

///

///en tanto se proceda a la concreción de dicho objetivo se propone como medida alternativa lo siguiente:

Como paliativo para subsanar temporariamente la necesidad de continuar especializando y capacitando personal en el área de Inteligencia, crear un CURSO DE SEIS MESES DE DURACION, para cuya ejecución se propone emplear el programa que se encuentra vigente al cierre de dicha escuela, como así también el mismo plantel de profesores.-

En cuanto al espacio físico, se propone la utilización de dependencias que para tal efecto disponga la Dirección General de Institutos en el ámbito físico donde ésta tiene asiento.-

4. EL AREA FINANZAS.

Es sabido que las deficiencias presupuestarias afectan la labor en todos los ordenes del estado. La metodología actual de compra de materiales diversos para la DGIPBA se efectúa mediante el trámite establecido por intermedio de la Dirección de Administración Financiera, originándose en la misma un trámite cuyo diligenciamiento burocrático impone demoras que en muchas oportunidades afecta la operatividad de esta Mando General.-

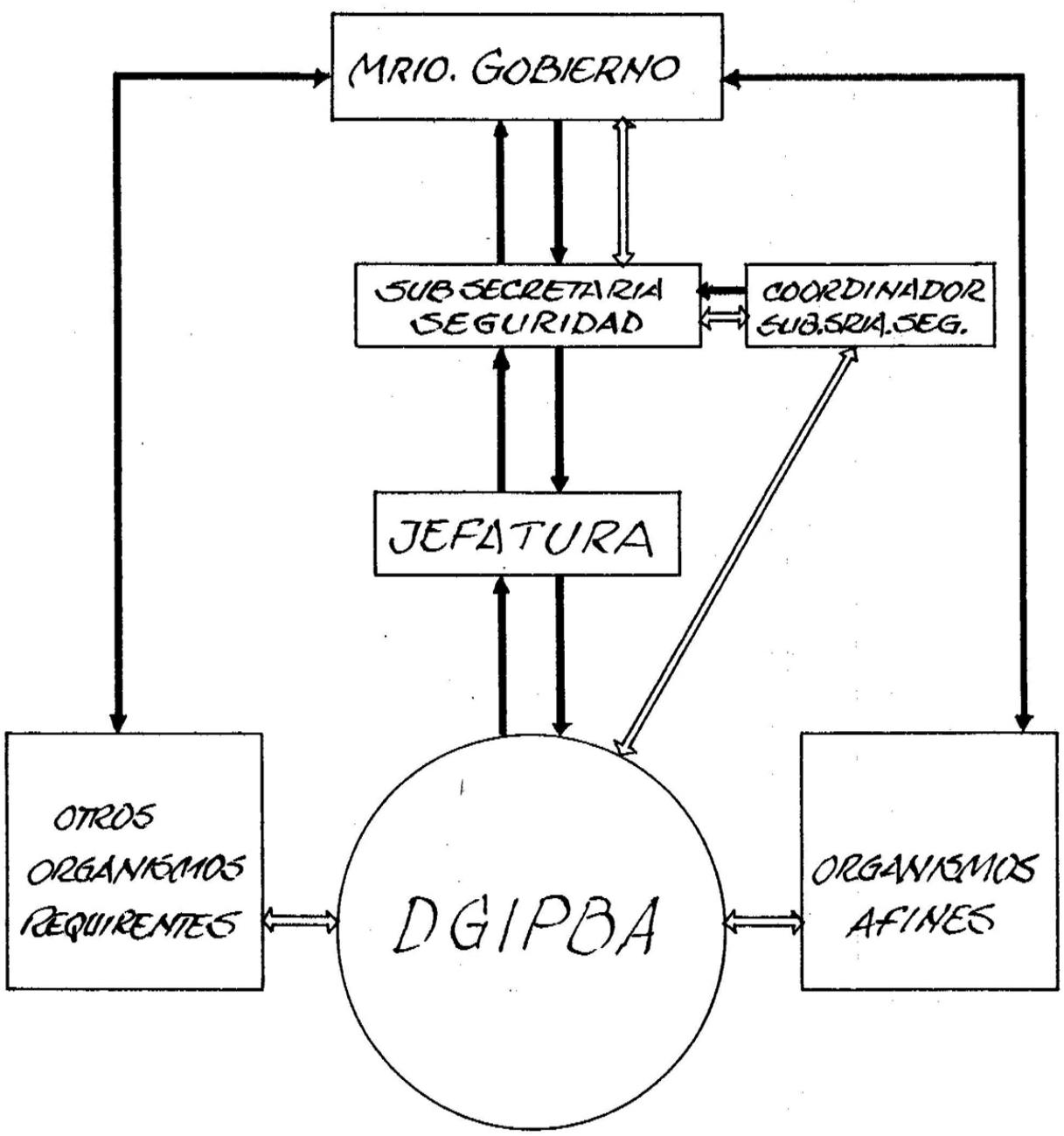
Para subsanar este tipo de inconvenientes se estima que sería indispensable dotar a esta de una denominada "CAJA CHICA" con fondos suficientes, que serían administrados para satisfacción parcial de necesidades emergentes (papel de fotocopiado, tinta y dispersante para máquina fotocopidora, sobres, etc) hasta tanto se aprueben los expedientes diligenciados ante los organismos pertinentes por órdenes de compra de mayores volúmenes.-

Es de hacer constar que dichos fondos de la "CAJA CHICA" serían reintegrados con las partidas disponibles que ingresen por la cuenta de "AGENCIAS PRIVADAS" que funciona dentro de este Mando General.-

MATERIAL AGREGADO: Gráficos ilustrativos.-

GRAFICO I

CANALES DE CONTACTO



—→ CANAL COMANDO
⇔ CANAL TECNICO

GRAFICO II

DEPARTAMENTO CENTRAL DE INTELIGENCIA

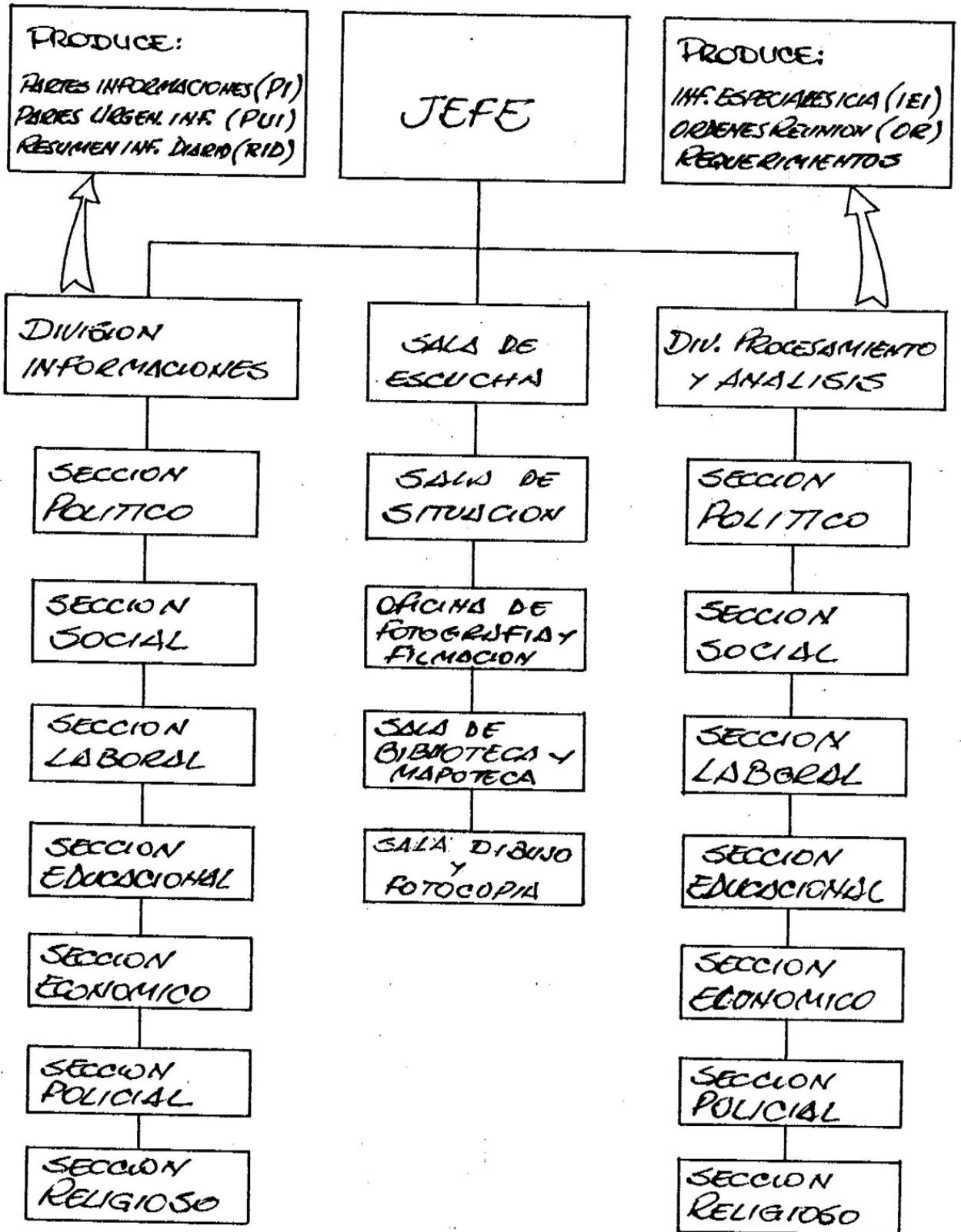
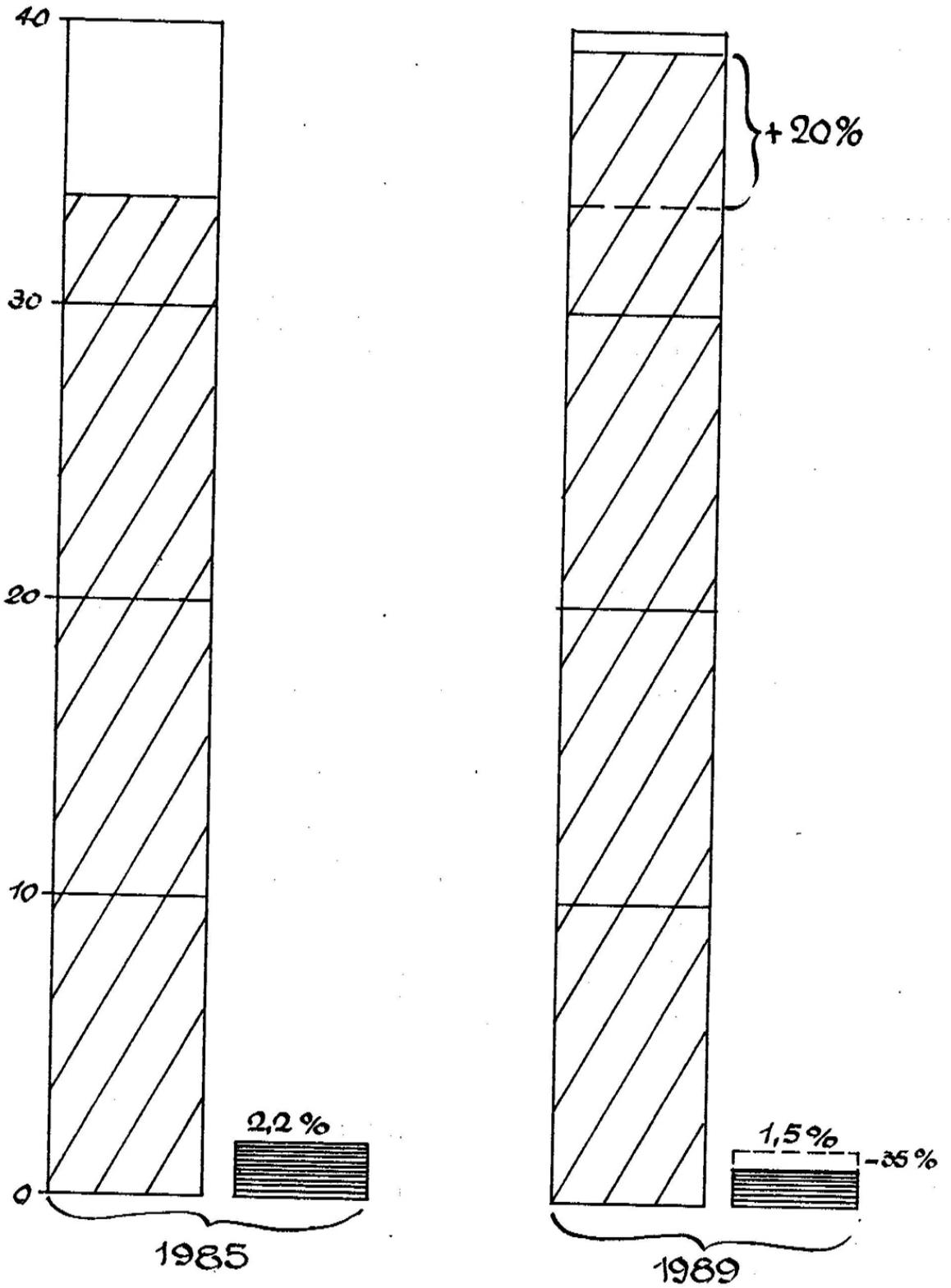
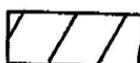


GRAFICO III



 F.E. POLICIA
 F.E. DGIPBA

INDICES EXPRESADO EN MILES DE EFECTIVOS

GRAFICO IV

CUADRO NUMERICO COMPARATIVO

DEPENDENCIA	1985	1989	MON*
DIRECCION GENERAL	283	248	303
MORON (CLASE A)	42	36	55
LANUS (CLASE A)	50	33	55
SAN MARTIN (CLASE A)	45	36	55
MAR DEL PLATA (CLASE A)	56	33	55
BAHIA BLANCA (CLASE A)	23	19	55
LA PLATA (CLASE A)	62	35	55
SAN NICOLAS (CLASE B)	25	20	45
JUNIN (CLASE B)	17	14	45
CHASCOMUS (CLASE B)	23	17	45
DEHUAIJO (CLASE B)	21	17	45
AZUL (CLASE B)	18	15	45
TIGRE (CLASE A)	33	26	55
MERCEDES (CLASE B)	18	18	45
QUILMES (CLASE A)	40	31	55
LA MATANZA (CLASE A)	39	39	55
UTE. LOPEZ (CLASE A)	-	30	55
CAP. FED. (CLASE A)	25	18	55
GRUPO REUNION OLIVOS		3	
TOTALES	721	679	1105

-326

DELEGACIONES A CREAR.

DEPENDENCIA			MON*
GRA. SARMIENTO (CLASE A)	-	-	55
ALTE. BROWN (CLASE A)	-	-	55
			1215

-436

* MINIMO OPERATIVO NECESARIO

DEFICIT OPERATIVO

MISION, FUNCION y NECESIDADES DE LA "DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA
LA PLATA. 12 de Marzo de 1990.-

La Dirección General de Inteligencia es el elemento especializado en la reunión, procesamiento y difusión de la "información" con la que se realiza la -/"inteligencia" necesaria, para a su vez cederla a los distintos niveles, tanto de la conducción policial como así también al Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

"Información" e "inteligencia" que a su vez serán utilizadas para la correspondiente planificación de las distintas etapas: Programación, Ejecución, coordinación y Control.

Para el efectivo cumplimiento de lo descripto, en la actualidad se halla organizada como una "casa central" con asiento en la ciudad capital de la Provincia, y por Delegaciones Regionales de Inteligencia, con asiento en cada una de las Unidades Regionales de esta Policía, distribuidas en todo el ámbito del territorio bonaerense. Obviamente la "casa central" tiene su zona de responsabilidad en todo el ámbito de la Provincia. En tanto que las "delegaciones regionales" se limitan al ambiente geográfico que actualmente cuentan las Unidades Regionales.

La actividad de "inteligencia" integrada a la organización policial, es una función auxiliar que se presta hacia los distintos niveles de conducción policial. Es un servicio y por tal motivo la denominación. Actividad que con el correr del tiempo ha demostrado ser de incalculable eficiencia para el complemento de la actividad en general.

A continuación se presentan algunos puntos referidos a las diferencias existentes entre la "casa central" y las "delegaciones regionales".

La "casa central", como su mismo nombre y denominación lo hace suponer, es la centralizadora de toda la información que se reúne en las distintas "delegaciones", que luego de ser procesada y analizada continúa los carriles habituales hacia el sector interesado en los resultados de dicha información primitiva, llámese niveles superiores policiales y/o gubernamentales. Es decir que -/mientras la "casa central" planifica la reunión de información atendiendo las necesidades de la Jefatura, y a través de ella, las del Gobierno provincial, para posteriormente procesar y evaluar los resultados, encargándose del almacenamiento y la difusión en oportunidad. En tanto las "delegaciones" oficián de órganos de reunión, efectuando procedimientos tendientes a la explotación de las fuentes, atendiendo las características de las mismas.

Por lo tanto se debe evaluar la importancia que tiene nuestro ámbito jurisdiccional, en lo concerniente a la información que se obtenga.

En su condición de Capital de la Provincia, La Plata cuenta con el asiento/

de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Con el complejo Universitario, que integradas por 13 facultades y 2 Escuelas Superiores, conforman la Universidad Nacional de La Plata, además de la Universidad Nacional -/Tecnológica. Con las distintas Cámaras de Comercio e Industria. Con la delegación de la Confederación General del Trabajo, CGT-La Plata, Berisso y Ensenada. Con los Colegios de Farmacéuticos, Escribanos, Abogados, etc. Con dependencias del Ejército, eclesiásticas y de instituciones intermedias. Con las correspondientes sedes partidarias de todo el espectro político actual. Es decir reúne toda la gama de las actividades civiles, militares, católicas, educacionales y políticas. Todas ellas con sus máximas figuras y conducciones residenciadas en nuestra jurisdicción, lo que supone un alto grado de complejidad en cuanto a la actividad de "reunión de la información".

A lo descripto, se le debe agregar que por su condición de Capital provincial, La Plata cuenta con terminales de información que el resto de las Delegaciones de Inteligencia no pueden acceder.

En definitiva, se reitera; la "delegación La Plata" se halla inserta en una zona de alto interés y complejidad, esto queda demostrado cuando la "Dirección General de Inteligencia", en la mayoría de los trabajos de organización, le confieren a la "delegación La Plata" y "delegación Capital Federal" una estructura particular.

La "delegación La Plata" tenía conformado su centro de operaciones en su respectivo local, que servía además, como centro de reunión de información excelente, ya que los "contactos" establecidos, asiduamente concurrían a la Delegación para mantener entrevistas con integrantes de los distintos factores. Esta situación se vio seriamente alterada al tener que compartir la sede del edificio de la "casa central". Muchos de los informantes dejaron de prestar su colaboración al tener que concurrir y entrar a un edificio con tanta cantidad de gente totalmente desconocida. Como consecuencia del traslado del asiento de la "delegación" se produjo un gran drenaje de efectivos con muchos años en la tarea de reunión de información, y que debido a la racionalización de los recursos humanos, la "delegación" perdía efectivos considerados como imprescindibles.

A fin de poder tener una idea más precisa, referente a la complejidad de la información que produce un conglomerado de actividades como las que se desarrollan en nuestra jurisdicción, se tratará de ofrecer una síntesis de las distintas actividades a que se ven sometidos los "factores" en que se halla conformada la "delegación La Plata".

- FACTOR POLITICO: La Plata cuenta con el asiento del Superior Gobierno de la Provincia. La Legislatura, con sus continuas luchas sectoriales. Sede del Poder Judicial. Sedes de todos los partidos políticos. Es la

ciudad que más Diputados provinciales elige: 6. Es la que más Senadores Provinciales envía a la Legislatura: 3. Dentro de este marco, no debe olvidarse la creciente actividad de los sectores enrolados en los partidos de izquierda que se hallan operando en nuestro ámbito, en todos los niveles; sociales, políticos, gremiales, estudiantiles, etc., lo que merece una atención y seguimiento muy especial.

- FACTOR ESTUDIANTIL: Como se dijo, nuestra ciudad cuenta con la Universidad Nacional y la Tecnológica, compuestas de trece facultades y dos escuelas superiores. Además la gran cantidad de establecimientos de todos los niveles. Lo que conlleva a tener conflictos en forma constante y la consiguiente necesidad de lograr información de un ámbito donde la izquierda gana espacios día a día.

FACTOR GREMIAL: En este terreno sobran los ejemplos. A diario se manifiestan conflictos de todo tipo, que abarca a toda la actividad fabril, metalúrgica, comercial, administrativa, etc. Además de contar con el asiento de la Delegación Regional de la CGT. Este factor requiere una atención continua por la complejidad de los conflictos.

- FACTOR SOCIAL: La Plata cuenta con todos los niveles sociales en su población, con latentes conflictos que a menudo se manifiestan en sus más variadas formas. También se debe indicar la actividad creciente de Organismos y Asociaciones defensoras de los Derechos Humanos. Se recuerda que "Madres de Plaza de Mayo" cuenta con su sede en nuestra capital provincial, de su filial platense, y es uno de los escogidos sitios donde realizan su semanal "ronda" los días miércoles. Lo expuesto, sumado al tema carcelario, indica que este "factor" merece tener un amplio conocimiento de los acontecimientos, a fin de poder obtener una información considerada como vital.

- FACTORES ECONOMICO-RELIGIOSO: A pesar de contar con una Bolsa de Comercio, este "factor" se considera como el de menor importancia, por cuanto la centralización del movimiento bursátil, financiera y de cambio, se halla situada en Capital Federal, a pesar del aumento de los denominados "arbolitos" y transacciones callejeras en nuestra ciudad. Entonces aquí se reciben los coletazos de toda medida que se tome en la "city". En cuanto al segundo, no siendo de importancia notable, pero se vislumbra un importante auge de la actividad de cultos que se pueden considerar como fuera de la ortodoxia católica, lo que indudablemente merece un seguimiento constante de su evolución.

- FACTOR POLICIAL: Este es el factor que carga sobre sí todas las expectativas generales de la población. Mucho se habla del aumento de la actividad delictiva en nuestra Provincia en general y en la zona de influencia jurisdiccional en particular. Todo esto hace que, por ejemplo, el au

mento del tráfico y consumo de drogas merezca un trabajoso y profundo seguimiento de la "información" de parte de "medios adecuados", ya que el tema merece una atención permanente. Es decir se deben contar con recursos para disponer de una tarea de "inteligencia" a los fines de contrarrestar el auge de dicha actividad.

A consecuencia de todo lo anterior, pueden considerarse como necesidades, los siguientes puntos básicos:

1. ESPACIO FISICO: De acuerdo a las gestiones que se vienen realizando, sería un hecho el traslado de la "delegación La Plata" a un espacio físico propio, lo que redundaría en un beneficio general, en la obtención de "información", que obviamente redundaría en un "servicio" más eficiente y completo. Sobre el tema comunicaciones, para no ocasionar gastos en la adquisición de una línea telefónica, podría recuperarse una de las que fueron dejadas en el anterior edificio de los altos de la Comisaría Segunda: 21-9002 6 / 4-9145.
2. INCORPORACION DE PERSONAL: La "delegación La Plata" sufrió una sangría considerable de personal eficiente y con conocimientos amplios de "inteligencia". También hubo personal que se acogió a los beneficios de la jubilación, lo que resintió aún más la capacidad operativa de ésta en los últimos años. Por lo tanto sería conveniente que fuera agregado nuevo personal de Oficiales y Suboficiales. En ambos casos sería conveniente que sean jóvenes, a los efectos de ir dotándolos de todo el conocimiento de la "información" en sus diversas formas de obtención, para que a través de un tiempo no demasiado largo, se pudiera volver a contar con personal suficiente y capacitado, para la tarea específica de la Delegación. Cantidad estimada para un mejor desonvolvimiento, serían 3 Oficiales y 15 Suboficiales.
3. MOVILIDAD: Este último tema, también es de importancia. El objetivo de lograr la "información necesaria", muchas veces requiere el traslado de los medios a varios kilómetros del asiento de la Delegación, con el consiguiente gasto del personal, que debe solventarse además de las estadías, los viáticos y gastos de viaje. En estas condiciones, generalmente no se logra efectivizar el logro de la "información" y la misma se minimiza hasta resultar insuficiente y en muchos casos nula. Por lo tanto, sería necesario aumentar en dos los vehículos con que cuenta la Delegación, sin olvidar que uno de los que tiene actualmente a cargo se halla impedido de uso, por un juicio/por accidente. Además sería menester lograr cuatro cubiertas para los vehículos ya asignados, para un mejor desempeño de la labor específica.

CONCLUSIONES: Con la adjudicación de local propio, pronto a otorgarse, de acuerdo a las últimas versiones, podrán aumentarse las fuentes de información, y con ello seguramente aumentará la tarea de la Delegación./

En cuanto a la ampliación del numerario de personal, se corre el riesgo / a mediano plazo, de que no se pueda continuar logrando "información", ya que en pocos años más, los medios con más conocimientos estarán en condiciones / de jubilarse y no tendrán a quien dejarles sus "contactos", "numeros telefónicos", "direcciones", etc. Pero como la tarea de enseñanza a nuevos medios / lleva mucho tiempo, es necesario que la incorporación se realice ahora.

En definitiva, se entiende que la "delegación La Plata", necesariamente / debe contar con espacio propio, con el personal suficiente, capacitado a todo nivel para poder movilizarse hacia las distintas fuentes y cumplir acabadamente con el cometido a que está llamada a cumplir. Si alguno de estos puntos no se cumple, tendremos a nuestro personal en inferioridad de condiciones para cumplir su cometido.-